

Relación de acuerdos adoptados en la Junta de Centro Extraordinaria de 14 de Noviembre de de 2008.

Primero: Se nombra la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Medicina de la Universidad de Sevilla.

Segundo: Se aprueba por asentimiento el Título de Grado en Medicina (Aplicación VERIFICA): Plan de Estudio de Medicina y Memoria.

Tercero: Se aprueba por asentimiento el documento de adscripción de las asignaturas del Título de Grado en Medicina a áreas de conocimiento y Departamentos de la Universidad de Sevilla, a excepción de las asignaturas de Bioquímica y Biología Molecular Humana y de Ética Médica.

Cuarto: Se rechaza en votación secreta la enmienda presentada sobre la adscripción de la asignatura Bioquímica y Biología Molecular Humana, por lo que queda adscrita a las áreas de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular y de Inmunología del Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Quinto: Se rechaza en votación secreta la enmienda presentada sobre la adscripción de la asignatura Ética Médica, por lo que queda adscrita al área de conocimiento de Medicina del Departamento de Medicina.